
BOLETÍN INFORMATIVO*

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.759 de fecha 13 de noviembre de 2019 fueron publicados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, a través del Consejo Nacional de Universidades, Secretariado Permanente, los siguientes acuerdos:

- 1) Renovar la acreditación a la Universidad Nacional Experimental “Simón Bolívar” del programa de **Especialización en Evaluación y Control de Calidad de la Industria Alimentaria**. Sede: Edificio Ciencias Básicas I, Piso 3, Oficina 305, Calle de Sartenejas, Municipio Baruta, estado Bolivariano de Miranda. Modalidad: Presencial, Número de créditos: 37 Unidades Créditos., Duración: 5 años, Grado académico a otorgar: Especialista en Evaluación y Control de Calidad de la industria Alimentaria.
- 2) Emitir opinión favorable para la aprobación del proyecto de creación de la carrera de **Licenciatura en Educacion, Mención: Orientación**, que impartirá la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, con un ciclo académico de 4 años y otorgar el grado de Licenciado en Educación, Mención Orientación.
- 3) Autorizar la creación y funcionamiento a la Universidad Bolivariana de Venezuela del programa de **Especialización en Cirugía de la Columna Vertebral Integral**. Sede Hospital Coromoto de Maracaibo, Avenida 3C, número 512, Urbanización La Virginia, Sector La Lago, Parroquia Olegario Villalobos, Municipio Maracaibo, estado Zulia. Modalidad Presencial. Número de créditos 138, título a otorgar: Especialista en Cirugía de la Columna Vertebral Integral.
- 4) Autorizar la creación y funcionamiento al Instituto de Altos Estudios de Educación Laboral y Libertadora del programa de **Especialización en Gerencia Pública Penitenciaria**. Sede: Edificio Adjunto a la Universidad Católica Santa Rosa, Avenida Boyacá con Avenida Baralt, Calle Seminario, Sabana del Blanco, la Pastora, Caracas. Modalidad: Presencial, Número de créditos 24 Unidades. Grado académico: Especialista en Gerencia Pública Penitenciaria.
- 5) Autorizar la creación y funcionamiento al Instituto de Altos Estudios de Educación Laboral y Libertadora del programa de **Especialización en Ciencias Gastronómicas y Artes Culinarias**. Sede: Edificio Adjunto a la Universidad Católica Santa Rosa, Avenida Boyacá con Avenida Baralt, Calle Seminario, Sabana del Blanco, la Pastora, Caracas. Modalidad: Presencial, Número de créditos 36 Unidades. Grado académico: Especialista en Ciencias Gastronómicas y Artes Culinarias.
- 6) Autorizar la creación y funcionamiento al Instituto de Altos Estudios de Educación Laboral y Libertadora del programa de **Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas**.

Sede: Edificio Adjunto a la Universidad Católica Santa Rosa, Avenida Boyacá con Avenida Baralt, Calle Seminario, Sabana del Blanco, la Pastora, Caracas. Modalidad: Presencial, Número de créditos 27 Unidades. Grado académico: Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas.

- 7) Autorizar la creación y funcionamiento al Instituto de Altos Estudios de Educación Laboral y Libertadora del programa de **Especialización en Gerencia Tributaria**. Sede: Edificio Adjunto a la Universidad Católica Santa Rosa, Avenida Boyacá con Avenida Baralt, Calle Seminario, Sabana del Blanco, la Pastora, Caracas. Modalidad: Presencial, Número de créditos 27 Unidades. Grado académico: Especialista en Gerencia Tributaria.
- 8) Autorizar la creación y funcionamiento al Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado para la innovación y la Transferencia del Conocimiento (IESIP) del Programa de **Maestría en Educación, Mención: Didáctica**. Sede Carrera 17, entre Calles 13 y 14, número 13-52, Sector Barrio Obrero, parroquia Pedro María Morantes, Municipio San Cristóbal, estado Táchira. Modalidad: Semipresencial. Número de créditos: 68. Grado Académico: Magister Scientiarium en Educación. Mención: Didáctica.
- 9) Autorizar la creación y funcionamiento al Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado para la innovación y la Transferencia del Conocimiento (IESIP) del Programa de **Maestría en Educación, Mención: Gerencia y Liderazgo**. Sede Carrera 17, entre Calles 13 y 14, número 13-52, Sector Barrio Obrero, parroquia Pedro María Morantes, Municipio San Cristóbal, estado Táchira. Modalidad: Semipresencial. Número de créditos: 68. Grado Académico: Magister Scientiarium en Educación. Mención: Gerencia y Liderazgo.
- 10) Autorizar la creación y funcionamiento al Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado para la innovación y la Transferencia del Conocimiento (IESIP) del Programa de **Maestría en Psicopedagogía**. Sede Carrera 17, entre Calles 13 y 14, número 13-52, Sector Barrio Obrero, parroquia Pedro María Morantes, Municipio San Cristóbal, estado Táchira. Modalidad: Semipresencial. Número de créditos: 68. Grado Académico: Magister en Psicopedagogía.

Para revisar el contenido completo, pulse [aquí](#) o siga el siguiente vínculo: <http://www.imprentanacional.gob.ve/>

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso fuera del territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

13 de noviembre de 2019

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*

